SECRETARÍA
NACIONAL
DE LA NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de diciembre de 2014

Nota UOC Nº 402/2014

Sres.
DISTRIBUIDORA "SAN CAYETANO".
Proveedor.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir 1 (UN) ejemplar de Contrato SNNA 29/2014 original, Adquisición de Útiles para Oficina y Enseñanza, correspondiente al llamado de Licitación por concurso de oferta por SBN Nº 01/2014, del presupuesto 2014, entre la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Empresa "SAN CAYETANO" de la Sra. María Ángela Paredes, y la Resolución Nº 741/2014. Y a la vez solicitar la remisión de la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Sin otro en particular me despido, atentamente.

.....

Lic. Lilian Recalde
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Paloma Báez
19/12/14
12:18'

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 407/2014

Asunción, 19 de Diciembre del 2014

REF.: RECTIFICACION DE LA RESOLUCION Nº 726/2014
LCO/SBE Nº 01/2014 – "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza – Segundo Llamado" ID Nº 276.678.

Señor:
JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ
AGRO SURCO
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle por la adjudicación de referencia, que por Resolución SNNA Nº 741/2014 de fecha 17 de Diciembre del 2014 SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º Y 2º DE LA RESOLUCION Nº 726/2014 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2014 "POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, Y 6 DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/14 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA".

Se adjunta copia de la Resolución Nº 741/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Dany A. Arzuga T
19-12-14
11:00 hs

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección de UOC

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

Mcal. López esq. Acá Carayá
Asunción – Paraguay

Tel.: 207.160/2
Fax: 207.163

SECRETARÍA
NACIONAL
DE LA NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de diciembre de 2014

Nota UOC Nº 403/2014

Sres.
DISTRIBUIDORA "PROVEPAR"
Proveedor.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir 1 (UN) ejemplar de Contrato SNNA 30/2014 original, Adquisición de Útiles para Oficina y Enseñanza, correspondiente al llamado de Licitación por concurso de oferta por SBN Nº 01/2014, del presupuesto 2014, entre la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Empresa "PROVEPAR" del Sr. José Luis Carrillo y Resolución Nº 741/2014. Y a la vez solicitar la remisión de la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Sin otro en particular me despido, atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección de

Lic. Lilian Recalde
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gravanvallotta
4.734077
22-12-14

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 378/2014

Asunción, 10 de Diciembre del 2014

Ref.: LCO/SBE Nº 01/2014 – "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza – Segundo Llamado" ID Nº 276.678.

Señor
José Luis Carrillo
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 726 /2014 se adjudica a la firma la cual representa, para los **LOTES: 1, 2, 4, 5, 6,** por un monto total de Gs. 137.930.000.- (Guaraníes Ciento treinta y siete millones novecientos treinta mil).

En atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Certificado de cuenta bancaria, actual.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario, actual.
6. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, POLIZA EN LA CUAL SE GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447
10/12/14

Se adjunta copia de la Resolución Nº 726/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de UOC

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 379/2014

Asunción, 10 de diciembre del 2014

Ref.: LCO/SBE N° 01/2014 – "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza – Segundo Llamado" ID N° 276.678.

DALMI S.R.L
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarle por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA N° 726/2014 se adjudica a las siguientes firmas:

- LOTE 1: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 55.990.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones novecientos noventa mil).
- LOTE 2: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 64.250.000 (Guaraníes Sesenta y Cuatro millones doscientos cincuenta mil).
- LOTE 3: María Angela Paredes Trinidad, por un monto total de GS. 61.347.710 (Guaranies Sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos diez).
- LOTE 4: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 1.400.000 (Guaraníes Un millón cuatrocientos mil).
- LOTE 5: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 6.300.000 (Guaraníes seis millones trescientos mil)
- LOTE 6: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 9.990.000 (Guaraníes Nueve millones novecientos noventa mil).

En atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución N° 726 /2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas - Indep. Nro.
Teléf.: 391.672 - 378.189

10/12/14

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un nuevo hombre

NOTA D.U.O.C. N° 380/2014

Asunción, 10 de diciembre del 2014

Ref.: LCO/SBE N° 01/2014 – "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza – Segundo Llamado" ID N° 276.678.

SEÑOR
JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarle por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA N° 726/2014 se adjudica a las siguientes firmas:

- LOTE 1: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 55.990.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones novecientos noventa mil).
- LOTE 2: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 64.250.000 (Guaraníes Sesenta y Cuatro millones doscientos cincuenta mil).
- LOTE 3: María Angela Paredes Trinidad, por un monto total de GS. 61.347.710 (Guaranies Sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos diez).
- LOTE 4: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 1.400.000 (Guaraníes Un millón cuatrocientos mil).
- LOTE 5: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 6.300.000 (Guaraníes seis millones trescientos mil)
- LOTE 6: José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 9.990.000 (Guaraníes Nueve millones novecientos noventa mil).

En atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución N° 726 /2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

AGRO SURCO
Dpto. Administrativo
Recibí: ..... C.I. Nº: 4361.118
Nombre y Apellido: Lourdes Espínola
Fecha: 10/12/14 Hora: 10:40 h.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección de UOC

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 381/2014

Asunción, 10 de diciembre del 2014

Ref.: LCO/SBE N° 01/2014 – "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza – Segundo Llamado" ID N° 276.678.

SEÑORES
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarle por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA N° 726/2014 se adjudica a las siguientes firmas:

- **LOTE 1:** José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 55.990.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones novecientos noventa mil).
- **LOTE 2:** José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 64.250.000 (Guaraníes Sesenta y Cuatro millones doscientos cincuenta mil).
- **LOTE 3:** María Angela Paredes Trinidad, por un monto total de GS. 61.347.710 (Guaraníes Sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos diez)
- **LOTE 4:** José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 1.400.000 (Guaraníes Un millón cuatrocientos mil).
- **LOTE 5:** José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 6.300.000 (Guaraníes seis millones trescientos mil)
- **LOTE 6:** José Luis Carrillo, por un monto total de Gs. 9.990.000 (Guaraníes Nueve millones novecientos noventa mil).

En atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución N° 726/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Omar Somedio
10/12/2014

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección de UOC

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC